

## MUJERES, TRABAJO Y POBREZA EN EL CAMPO MEXICANO: UNA REVISIÓN CRÍTICA DE LA BIBLIOGRAFÍA RECIENTE

SOLEDAD GONZÁLEZ MONTES

### MUJERES Y POBREZA: LOS EJES DEL DEBATE

Antes de iniciar la revisión de los estudios empíricos que arrojan alguna luz sobre el tema del trabajo de las mujeres rurales y la pobreza en México, quisiera presentar, brevemente, algunas de las principales ideas que se han discutido sobre este tema en la bibliografía que se ha generado en todo el mundo. Por razones de espacio y del objetivo del presente artículo, esta presentación es muy esquemática, pero nos servirá de punto de partida para ubicar los ejes generales del debate, según fueron definidos por una serie de autores que han tenido mucha influencia sobre las agencias financiadoras y las instituciones gubernamentales abocadas a la planificación del desarrollo. Posteriormente reseñaré una serie de investigaciones mexicanas que, como veremos en las conclusiones, se apartan en buena medida de los enfoques de la pobreza discutidos en esta sección. A mi modo de entender, de estas investigaciones se desprende una propuesta diferente para la conceptualización del problema, que bien puede resultar importante para reorientar el debate y los estudios futuros.

Al referirnos a los ejes del debate, no podemos dejar de recordar que fue Ester Boserup quien, a comienzos de la década de los setenta, introdujo en la arena internacional una nueva concepción sobre el papel de las mujeres en el desarrollo, haciendo patente la necesidad de reconocer que aun dentro de una misma clase social hay diferencias en la situación de hombres y mujeres. Quienes siguieron estas ideas se dedicaron a investigar la contribución económica femenina, al mismo tiempo que constataban que las mujeres están en condiciones de desventaja con respecto a los

Programa Universitario de Estudios de Género  
Instituto Nacional de las Mujeres.  
Curso Intensivo de Capacitación

Sesión IV Género y Desarrollo Social,  
Políticas Públicas  
González M., S. (1994) "Mujeres, trabajo y  
pobreza en el campo mexicano: una revisión  
crítica de la bibliografía reciente"; En:  
Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo  
y Pobreza (GIMTRAP) *Las Mujeres en la  
Pobreza*. México:GIMTRAP y El Colegio de  
México. pp. 179-214.

#14

hombres en cuanto al acceso a los recursos económicos (la tierra, la tecnología, los insumos para la producción, el crédito), la educación, la capacitación, la salud y las cargas de trabajo (Blumberg, 1990).

Autoras como Tinker (1976, 1982) destacaron los efectos negativos que el proceso de desarrollo puede tener sobre la situación de las mujeres, cuando la planeación no considera las diferencias de género ni el papel femenino en el sostenimiento de las economías familiares. En efecto, los estudios de este tipo demostraron que la política, tanto de las agencias financiadoras, como de los gobiernos, de considerar sólo a los hombres como productores y sujetos de apoyo mediante créditos y capacitaciones, erosionó el estatus de las mujeres en sociedades donde también ellas habían sido productoras importantes.

De acuerdo con este enfoque, derivado sobre todo de la experiencia africana, las políticas de desarrollo contribuyeron a que las mujeres quedaran relegadas al sector tradicional de la economía —la producción de subsistencia— mientras los hombres lograban desarrollar una agricultura orientada al mercado. El resultado fue que las diferencias de ingresos y recursos manejados por unas y otros tendieron a crecer. La conclusión que se derivó de estos hallazgos es que las necesidades específicas de las mujeres debían incorporarse a las políticas públicas y de las agencias internacionales, para reducir así las desigualdades entre los sexos.

A comienzos de los años ochenta se fue perfilando el “enfoque de la pobreza” o “antipobreza”, que planteó nuevas preguntas para la investigación, acompañándolas de nuevos métodos y proposiciones para la formulación de políticas.<sup>1</sup> Este enfoque es el que ha contribuido en mayor grado a la elaboración teórica de la relación entre el trabajo femenino y la pobreza. Su objetivo central no es generar explicaciones acerca de sus causas, sino identificar a la población pobre, definiendo necesidades básicas que ésta no alcanza a satisfacer. Para ello se propone medir la magnitud de la pobreza; vale decir, debe cuantificarse esa población, que se convierte en la meta (*target*) de los programas de asistencia. De esta

<sup>1</sup> Para una revisión de los distintos enfoques con respecto al tema, referido a las mujeres, puede consultarse a Moser (1991).

manera, se pretende evitar la dispersión de recursos, o que estos lleguen a otros segmentos de la población que no sean exclusivamente los que tienen las carencias más grandes. El supuesto implícito o explícito es que el crecimiento económico es un prerequisite para el alivio de la pobreza, cuya base es el aumento de la productividad.<sup>2</sup>

Estas ideas fueron retomadas por quienes investigan la pobreza en México, como lo veremos en la siguiente sección,<sup>3</sup> y también fueron adoptadas, y adaptadas, por quienes en el plano internacional elaboraron un acercamiento específico a la pobreza femenina. Buvinic (1983), una de las exponentes más coherentes de esta segunda línea de pensamiento, sostenía que uno de los primeros pasos que se deben dar es medir la contribución femenina a las economías domésticas y al mercado. Los instrumentos básicos son las encuestas y presupuestos de empleo del tiempo. Esta información permite demostrar que las mujeres son productoras y que, por lo tanto, participan en el proceso de desarrollo económico.

Pero desde esta perspectiva, el principal problema es que la producción femenina ocurre en el contexto de una economía dual, donde se relega a las mujeres al trabajo tradicional específico de su sexo (como la producción para el autoconsumo), o a ocupaciones con bajos rendimientos.<sup>4</sup> El doble papel de las mujeres, como productoras y reproductoras, hace que sólo puedan conseguir trabajos que les permitan cumplir con ambas responsabilidades. Estos trabajos generalmente se encuentran en el sector informal y, por lo tanto, son mal pagados, razón por la cual no hay incentivos para que los padres inviertan en la educación de las hijas (Buvinic, *op. cit.*).

<sup>2</sup> El libro de Amartya Sen, *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*, Clarendon Press, Oxford, 1981, hace una revisión de la bibliografía sobre desigualdad socioeconómica y propone una conceptualización de la pobreza como campo de estudio, diferenciándola del estudio de la desigualdad. Una parte de este trabajo fue traducida y publicada en español (Sen, 1992).

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo a Hernández Laos, 1992.

<sup>4</sup> Vemos reaparecer aquí las ideas de Boserup de que las mujeres asumen la agricultura de subsistencia, según ocurrió en varias regiones de África y algunas de Asia. Este modelo fue retomado por Deere (1982) para explicar el proceso seguido en una zona de Perú. Se aplica allí donde los hombres migran, pero no es útil para describir lo que ocurre en otras zonas de América Latina, caracterizadas por la diversidad de procesos.

Las propuestas que se desprenden de este análisis apuntan al diseño de programas que busquen romper las barreras que dificultan o impiden el trabajo remunerado de las mujeres y el aumento de sus ingresos. Las estrategias básicas para este objetivo serían: 1) la reducción del tiempo requerido para la producción doméstica; 2) el aumento de la eficiencia y la productividad de las actividades económicas en las que las mujeres ya están involucradas; 3) la transformación de las actividades de subsistencia en actividades generadoras de ingresos; 4) la creación de nuevas oportunidades generadoras de ingresos (Buvinic, 1983: 20-21).

En América Latina, este tipo de propuestas ha dado lugar a una serie de proyectos productivos para las mujeres, promovidos por los gobiernos y las ONG (Deere y León, 1986). No me corresponde entrar en detalles acerca de estos planteamientos y el impacto que han tenido, pues otros capítulos de este libro ya lo hacen; pero creo importante señalar que en México no se ha suscitado un debate acerca de ellos, ni de los diversos enfoques teóricos con los que se ha abordado el problema de la pobreza femenina en otros países.

Es probable que esté implícito en este silencio el desacuerdo con el enfoque de la pobreza. En franco contraste con la propuesta de Buvinic, el interés de algunas destacadas estudiosas de los problemas rurales de México se ha centrado en el análisis crítico de las políticas del estado que afectan a las mujeres (Arizpe y Botey, 1986; Velázquez, 1992; Aranda, 1993). Ya sea a través del modelo de desarrollo seguido, las políticas de población y de distribución de ingresos, la legislación laboral, los programas específicos dirigidos a las mujeres, o los servicios públicos que el gobierno brinda, estas autoras han percibido el papel del estado como un factor que actúa de manera decisiva sobre las condiciones de vida de la población rural en general, y de las mujeres en particular.

Pienso que este enfoque, que por el momento ha tenido un desarrollo limitado, ofrece grandes posibilidades como punto de partida para orientar investigaciones futuras, que sistemáticamente arrojen luz sobre aspectos específicos de la situación de las mujeres rurales en distintas regiones. Por ahora, el interés de la mayor parte de los estudios ha estado puesto en describir la contribución económica femenina a las estrategias de sobrevivencia

en el campo, pero son muy pocos los que específicamente se dirigen a tratar el vínculo entre la condición de género, el trabajo y la pobreza.

A la inversa, encontramos que existe una bibliografía bastante extensa sobre el tema de la pobreza en México, que prácticamente no trata la cuestión de las diferencias por sexo. Ésta ha sido realizada por diversas dependencias públicas (IMSS, SSA, Coplamar, Banamex, Conapo, etc.) o por agencias internacionales interesadas en promover programas de desarrollo (CEPAL, Naciones Unidas, etc.). A pesar de que no estudian específicamente la situación de las mujeres, las publicaciones oficiales tienen gran importancia porque nos proporcionan la información básica indispensable acerca de la magnitud y la distribución espacial de la pobreza en el país, que constituye la base sobre la cual se formulan las políticas públicas.

Por esta razón, comenzaré dedicándole la primera sección de esta revisión. Posteriormente trazaré un bosquejo general del papel del trabajo femenino en el contexto de la crisis en el campo y la reestructuración de las economías regionales, para entrar luego a los conocimientos disponibles sobre las principales formas de trabajo femenino. La penúltima sección discute algunos aportes acerca del impacto que los ingresos monetarios no agropecuarios pueden haber tenido sobre la situación de las mujeres; y la última presenta algunas proposiciones que se desprenden de la revisión.

#### ¿QUIÉNES SON LOS POBRES RURALES?

##### LOS ESTUDIOS OFICIALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN EL CAMPO

Si bien los gobiernos siempre han tenido alguna concepción acerca de las acciones públicas que deben realizarse para resolver o paliar el problema de la pobreza (González Navarro, 1985), éste recibió especial atención durante el sexenio del presidente López Portillo: "Durante el sexenio 1976-1982 se otorgó una de las más altas prioridades a la atención de la población marginada. De lo que se desprende la necesidad de investigación para lograr mayor eficacia en las acciones orientadas a los grupos más pobres del país"

(Coplamar, 1982: 9).<sup>5</sup> Como resultado de las investigaciones efectuadas, Coplamar publicó en 1979 seis volúmenes bajo el título *Mínimos de bienestar*, en los que se analiza el grado de satisfacción de las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda en los niveles nacional, estatal y municipal. Posteriormente se publicó la serie *Necesidades esenciales*, que amplió los temas e inició algunos nuevos.

El concepto de marginación o pobreza manejado por estos trabajos tenía por propósito "caracterizar aquellos grupos que han quedado al margen de los beneficios del desarrollo nacional y de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de la generación de esa riqueza ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible" (Coplamar, 1982: 22). Es muy interesante que en ese momento la pobreza y la marginación se conceptualizaran en un marco de referencia que incluía las desigualdades entre grupos sociales. Así, la sección "Enfoques explicativos de las desigualdades regionales y de la marginación regional", enfatiza que:

La insatisfacción de las necesidades esenciales en México es menos un resultado del bajo nivel de productividad que de la concentración de la riqueza social prevaleciente. El producto social global, adecuadamente distribuido, permitiría la satisfacción de las necesidades esenciales de toda la población y un ritmo adecuado de crecimiento del aparato productivo... (*ibid.*: 23).

Se rechazan los enfoques dualistas de la marginación, a favor de los que tienen una concepción histórica y estructural: "Lejos de considerar que los sectores atrasados y modernos de la sociedad están aislados, éstos enfoques los conciben como elementos interdependientes e integrados en un todo, en donde el progreso de un sector se explica, en buena medida, por el atraso de otro" (*ibid.*: 20). En el caso de la marginación en el medio rural, se retoman aquellos autores que consideran que el avance del capitalismo amplía la brecha entre el desarrollo urbano y el rural; y que la crisis del sector

<sup>5</sup> En 1977 se creó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) que en el actual sexenio (1988-1994) se integró al Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol).

agrícola en México se debe a la estrategia de desarrollo seguida: apoyar el crecimiento industrial en detrimento del sector agrícola.<sup>6</sup>

Sin embargo, este marco teórico, explicitado en el capítulo introductorio, no se corresponde con la metodología utilizada en la investigación, que es la clásica del enfoque de la pobreza. En efecto, los siguientes capítulos proceden a definir, operativamente, cada una de las necesidades de la población y el satisfactor mínimo correspondiente. La población marginada se define como aquella que no satisface sus necesidades, convirtiéndose así en población objetivo de las políticas públicas.<sup>7</sup> Mediante la construcción de un "índice de marginación", basado en 19 indicadores, se determina el grado de marginación en los niveles nacional, regional y municipal. Los hallazgos son verdaderamente impresionantes, pues resulta que más de la mitad de la población nacional se encuentra en condiciones de alta y muy alta marginación.

Del estudio de Coplamar se desprende que el fenómeno de la llamada marginación, es eminentemente rural y afecta, en mayor medida, a estados y regiones que presentan proporciones más elevadas de población rural, de fuerza de trabajo dedicada a labores agropecuarias y de población indígena. Se concentra en el centro y sur, y el grueso de los municipios más marginados se localiza en las áreas rurales de los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Puebla y Yucatán (*ibid.*: 48-51).

Para el año 1970, al que corresponden los datos con los que se efectuaron estos cálculos, casi 77% de la PEA de áreas marginadas recibía ingresos inferiores al salario mínimo; alrededor del 75% de

<sup>6</sup> Para la construcción de su "marco de referencia", el estudio de Coplamar utiliza los trabajos de A. Warman (1980) y J. Boltvinik (1976). Existe, además, una abundante bibliografía que sostiene que el sector agropecuario de pequeños productores siempre subsidió al sector capitalista, a través de la producción de alimentos baratos, vendiendo su propia fuerza de trabajo muy barata, o por la combinación de ambas cosas. Las comunidades no integradas de alguna manera a la economía nacional, representan un porcentaje muy pequeño de la población rural.

<sup>7</sup> La marginación se expresa en: 1) bajos niveles de ingreso de la PEA; 2) altos niveles de subempleo; 3) altos porcentajes de población rural agrícola; 4) incomunicación de las localidades; 5) alimentación inadecuada; 6) bajos niveles de escolaridad; 7) bajos niveles de salud y dificultad de acceso a los servicios médicos; 8) viviendas inadecuadas y sin servicios; 9) escaso acceso a otros satisfactores como calzados, radio y televisión.

la población no consumía regularmente carne y leche; el analfabetismo ascendía al 40%, casi el doble que el porcentaje nacional; la población adulta sin primaria completa representaba más del 90%; la mortalidad de los menores de uno a cuatro años llegaba a una tasa de 17.5 defunciones por cada mil niños, el doble que en el conjunto del país; las viviendas sin agua entubada, hacinadas, sin electricidad y sin drenaje fluctuaban entre el 67 y el 85% (*ibid.*: 114).

Estas estadísticas básicas nos permiten ubicar la magnitud del problema y su localización espacial. Un estudio posterior indica que si bien la pobreza tendió a disminuir entre 1960 y 1981, en los años que siguieron se produjo un incremento sostenido de la población pobre, de 34.6 millones en 1981 a 59 millones en 1988 (Hernández Laos, 1990).<sup>8</sup> Es decir, más de la mitad de los mexicanos siguen cubriendo solamente sus necesidades alimentarias más elementales, están en el nivel de subsistencia, y alrededor de 23 millones según una estimación y 18 millones según otra, estaban en situación de pobreza extrema y sufrían hambre crónica (Barme, 1990: 35).<sup>9</sup> Como era previsible, esta población sigue encontrándose, de forma mayoritaria, en las áreas rurales, particular pero no exclusivamente en las zonas indígenas.

La ausencia de un interés por las diferencias en las situaciones de hombres y mujeres pobres, hace que no se disponga de datos oficiales confiables o comparables con respecto a la relación entre la magnitud y modalidades de la participación económica de las mujeres y su participación en la pobreza (Barme, 1990: 50). Menos aún se dispone de información con respecto a las mujeres rurales. A pesar de que la pobreza se concentra en el campo, la prospección bibliográfica hecha por Barme no arrojó resultados positivos que le permitieran incluir en su informe una sección dedicada específicamente a la situación de la mujer pobre en las zonas rurales —aunque sí tiene una sobre las zonas urbanas.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> El estudio de Hernández Laos fue realizado para el Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza en América, del PNUD.

<sup>9</sup> Los estudios que Barme utiliza para sus secciones sobre las zonas rurales, son básicamente el del IMSS-Coplamar (1988) sobre la salud en las zonas marginadas y el de la Secretaría de Salud (1990) sobre la salud de la mujer.

<sup>10</sup> Barme dedica al campo dos secciones, la 4: "Geografía de la marginación rural" y la 5: "Diagnóstico de las poblaciones rurales marginadas". Esta última

CRISIS DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, EXPANSIÓN DE LA AGRICULTURA  
CAPITALISTA Y PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA REORGANIZACIÓN  
DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES

Como veremos, las investigaciones sobre las mujeres rurales encuentran que en las últimas tres décadas, y en particular desde 1980, ha habido una constante expansión del trabajo femenino remunerado concomitante a la crisis de la economía campesina que acompañó una nueva etapa en el avance del capitalismo a partir de la década de 1960.<sup>11</sup> Podemos analizar el proceso desde dos vertientes: la problemática de los hogares campesinos, con sus necesidades de sobrevivencia y la reorganización de los mercados de trabajo, tanto industriales como agrícolas, que debieron adaptarse a las nuevas exigencias que les impone su incorporación a la economía global.

Comencemos con la primera cuestión. Un punto de coincidencia en la bibliografía es que desde la década de los sesenta, a la mayor parte de los campesinos mexicanos les ha resultado cada vez más difícil sostenerse únicamente de su producción agropecuaria (Appendini *et al.*, 1983). Uno de los intereses centrales de la investigación antropológica durante la siguiente década fue, justamente, comprender estos procesos y las maneras en que las familias rurales enfrentaban condiciones cada vez más adversas (Hewitt, 1988). Estas investigaciones demostraron que la tendencia general fue el rápido aumento de los hogares sin tierra, aunque el peso de la proletarianización varió de una región a otra. En el caso de los hogares que sí tienen tierra, la agricultura se ha convertido en secundaria frente a otros tipos de trabajos generadores de ingresos.<sup>12</sup>

contiene una "Caracterización socioeconómica de la población rural marginada", que repite los "Enfoques explicativos del fenómeno de marginación rural". En ambos casos se trata de información muy general.

<sup>11</sup> Son numerosas las publicaciones que analizan las causas y consecuencias de la crisis que golpeó a las economías campesinas desde la década de 1960; entre otras, puede consultarse a las de Calva (1988), Masera (1990), Hewitt (1992), Appendini (1992). Arizpe y Botey (1986) señalan su impacto general sobre las mujeres.

<sup>12</sup> Los estudios con perspectiva histórica demuestran que la proletarianización total o parcial no son fenómenos nuevos en el campo mexicano y que la búsqueda de ingresos fuera de las propias parcelas ha sido una necesidad constante para la

La imposibilidad, a partir de los años sesenta de que las familias campesinas continuaran sosteniéndose de la empresa agropecuaria familiar, las llevó a diversificar sus actividades económicas, poniendo en práctica nuevas estrategias de sobrevivencia. La bibliografía sobre estas cuestiones ha enfatizado que las estrategias no pueden ser individuales sino colectivas, y que los grupos domésticos son las unidades que las organizan. Así, mientras unos miembros cultivan la tierra, otros salen a trabajar de jornaleros, obreros o comerciantes, o bien emigran hacia las ciudades o Estados Unidos.

La división sexual y generacional del trabajo dentro de los hogares debió modificarse para enfrentar las exigencias del proceso de diversificación ocupacional. En el proceso de reorganización de las economías familiares y regionales, a las mujeres les tocó una participación fundamental. Como veremos, gran parte de los estudios sobre mujeres rurales se han dirigido a demostrar que ha crecido el número de las que se han incorporado al trabajo remunerado o han intensificado el que ya realizaban.

Desde el ángulo de lo que podemos llamar "factores endógenos" a los grupos domésticos, el deterioro de los ingresos masculinos ha sido señalado como el principal detonante de la incorporación de un creciente número de mujeres al trabajo remunerado, tanto en el nivel nacional (Oliveira y García, 1990; Rendón, 1990) como rural (Arizpe *et al.*, 1989). Varios estudios apuntan en la misma dirección, al afirmar (aunque no se presente la información que lo compruebe) que los hogares más pobres son los que tienen un mayor número de mujeres trabajando por dinero (Díaz Ronner, 1978; Young, 1982; Ornelas, 1988; Stephen, 1991).

Pero las necesidades internas a las familias, que están empujando a las mujeres a buscar ingresos adicionales, se conjugan con la expansión de la demanda de fuerza de trabajo femenina en algunos sectores de la economía nacional. Éste es el caso de: 1) la agroindustria y la mediana agricultura comercial (horticultura, floricultura o fruticultura), que en los últimos años han experimenta-

mayor parte de las familias campesinas (Arias, 1992). Sin embargo, lo que resulta novedoso es el contexto general en el que se da esa búsqueda, transformado a consecuencia de la reestructuración de la economía nacional.

do un gran crecimiento de la producción para la exportación o el consumo interno; 2) los parques industriales establecidos en entornos rurales; 3) los talleres de maquila de ropa, de calzado, de artículos de plástico. Estos nuevos mercados de trabajo buscan reducir costos, mediante formas de producción descentralizada hasta el punto de la fragmentación, desregularizadas y caracterizadas por una enorme flexibilidad, que se adapta a las exigencias de un mercado con constantes fluctuaciones (Ward, 1990).

Las variaciones que ocurrieron entre regiones han sido muy grandes, y aun dentro de una misma región se han seguido caminos muy diversos, dependiendo de la situación de los recursos naturales, la "voluntad política" que marca la ausencia o llegada de programas gubernamentales a una determinada zona y la instalación de industrias o agroindustrias. Estamos hablando, por lo tanto, de mercados de trabajo y condiciones regionales bastante heterogéneos. La existencia de fuentes de trabajo y el nivel de los ingresos que allí se obtienen, en comparación con los que se pueden obtener en otras regiones, es lo que marca las posibilidades de retención de la población y los volúmenes del flujo migratorio.

Incluso dentro de una misma región hay variaciones, como describe Stephen (1991) para el caso de Oaxaca: algunos pueblos se especializan en la producción artesanal para el turismo o la exportación, mientras otros producen migrantes que se incorporan a los circuitos de recolección de cosechas en las agroindustrias. A veces las mujeres forman parte de las corrientes migratorias, pero en otros casos ellas permanecen en el lugar de origen mientras los hombres emigran.<sup>13</sup> Las mujeres cuyos esposos emigran enfrentan una situación compleja: deben hacerse cargo de la producción agropecuaria familiar, y frente a la incertidumbre con respecto a las remesas de dinero enviadas por los migrantes, deben buscar fuentes de ingresos más o menos seguras. Así ha sido descrito para ciertas zonas de Chihuahua (Casillas, 1986), Michoacán (Mummert, 1988) o Puebla (D'Aubeterre, 1993).

<sup>13</sup> Esta situación tiene paralelos con los procesos descritos por Boserup (1971) para ciertas regiones de África y por Deere (1976) para otras zonas de América Latina.

Uno de los hallazgos más importantes de los estudios que presentaremos, es que en muchas regiones de México ya resulta difícil hacer una distinción tajante entre campo y ciudad: ciudades pequeñas, medianas y grandes se han ruralizado por la continuada afluencia de migrantes, mientras que, a la inversa, el campo se ha industrializado. En algunas zonas, como la de Zamora e Irapuato, se trata de procesos de gran dinamismo: el cultivo de la fresa, iniciado en los años sesenta, fue remplazado en los ochenta por el de hortalizas (pepino, brócoli, coliflor y espárrago para la exportación). Las mujeres se encargan de los almácigos en los invernaderos, del trabajo en las parcelas y de las empacadoras (Barón, 1992). A esto se agrega que diariamente llegan a la ciudad cientos de mujeres procedentes de los pequeños poblados de la zona para trabajar en fábricas y talleres de maquila (Arias, 1993).

Frente a este panorama tan dinámico, hemos organizado la información en torno a las ocupaciones que hasta ahora emplean a más mujeres. Comenzaremos con la más antigua, la que históricamente ha absorbido el porcentaje más alto de mujeres migrantes de las zonas más pobres del país: el trabajo en el servicio doméstico.

LA FORMA "CLÁSICA" DE OBTENCIÓN DE INGRESOS POR LAS MUJERES  
RURALES: MIGRACIÓN HACIA LAS CIUDADES PARA TRABAJAR  
EN EL SERVICIO DOMÉSTICO

Una de las estrategias más antiguas para lograr la sobrevivencia de los hogares campesinos, ha sido la migración temporal de sus miembros hacia las ciudades. Estas migraciones tienen en toda América Latina un fuerte componente femenino: se trata de las mujeres solteras jóvenes y muy jóvenes que van a la ciudad para emplearse como trabajadoras domésticas. La razón estructural que se ha encontrado para este hecho, es que las mujeres tienen un papel secundario en la agricultura, ya que tienden a ser herederas residuales de la tierra o a quedar excluidas de la herencia (Arízpe, 1985). Igualmente importante es el hecho de que la demanda de empleadas domésticas en las ciudades es muy grande. A pesar de que la crisis de la última década ha mermado la demanda de empleadas por parte de la clase media, todavía una de cada diez

mujeres económicamente activas en 1990, trabajaba en el servicio doméstico, según el censo de población de ese año.

No obstante, el peso que el servicio doméstico ha tenido entre las ocupaciones remuneradas de las mujeres rurales, la bibliografía sobre este tema es muy escasa para México. Contamos, sin embargo, con la valiosa investigación de Goldsmith (1990), que describe las características sociodemográficas de las mujeres, sus hogares de origen y las condiciones en las que laboran. Analizando una muestra de 57 empleadas de la ciudad de México, esta autora encuentra que provenían de zonas de campesinos minifundistas, en vías de perder su identidad indígena. Pocas familias podían dedicarse exclusivamente a la agricultura y la mayoría complementaba esta actividad con otras: elaboración de artesanías, comercio, albañilería, etc. En estas zonas de marcada pobreza y falta de alternativas locales para el empleo remunerado de las mujeres, el emigrar para trabajar en la ciudad se convierte en una etapa en la vida de las jóvenes, antes del matrimonio, cuando suelen regresar a casarse y establecerse en su pueblo de origen o en el del marido.

Dos aspectos tienen particular interés para nuestros propósitos: el significado de sus ingresos para ellas y sus familias y las condiciones en las que laboran. Goldsmith encuentra que las remesas de las empleadas tienen gran importancia para el grupo doméstico de origen, sea que se utilicen para la manutención cotidiana de su familia (como ocurre entre las más pobres), que se inviertan en insumos del proceso productivo (compra de fertilizantes, renta de tractores, arados, jornaleros), en la compra o renta de tierras o —lo que es muy frecuente— la educación de hermanos menores. Salvo la porción que gastan en su consumo personal, los ingresos no son destinados a mejorar la situación personal presente o futura de las trabajadoras, ya que no pueden ahorrar. Dice Arias (1992): "Hasta ahora la etnografía no ha constatado ejemplos de migración femenina que resulten en compra de tierras o bienes independientes que aseguren un mejor regreso, y sí muchos casos de migración definitiva o retorno sin mejoría alguna."

El segundo punto se refiere a las condiciones de trabajo de las empleadas domésticas. Los salarios que reciben han estado tradicionalmente entre los más bajos y —al igual que los horarios, descanso, vacaciones, seguro y otras prestaciones— no están sujetos

a reglamentación oficial. Puesto que el servicio doméstico fue una de las principales fuentes de trabajo femenino, es sorprendente el vacío de estudios sobre estos aspectos, a los que habría que añadir los problemas que padecen estas mujeres, derivados de la separación de sus familias y su vulnerabilidad al hostigamiento sexual.

Por otra parte, es una noción generalizada que el ser madre soltera es una experiencia frecuente entre las empleadas domésticas, pero no conocemos estudios que analicen las dificultades que esto puede significar para ellas y sus familias. A ello se agrega un punto adicional: la desvalorización de esta ocupación, que llega hasta la estigmatización. En nuestro trabajo de campo hemos encontrado que ésta es la razón por la cual las mujeres prefieren otros tipos de trabajo, aun cuando signifiquen ingresos menores y un mayor esfuerzo, como la maquila a domicilio o el trabajo en fábricas ubicadas en las zonas rurales. Éstos son temas sobre los cuales debería impulsarse la investigación.

#### EL CRECIMIENTO DE LA AGRICULTURA COMERCIAL Y LA "FEMINIZACIÓN" DEL JORNALERISMO

La crisis de la agricultura campesina coincidió con la expansión de la agricultura comercial capitalista orientada hacia el mercado interno y a la exportación, con la adopción de nuevos cultivos o nuevas técnicas (Appendini *et al.*, 1983; Masera, 1990; Hewitt, 1992). Este proceso profundizó la diferenciación interna de la población rural y favoreció el crecimiento del sector empobrecido dedicado a vender su fuerza de trabajo en calidad de jornaleros. Por su parte, la expansión de la agricultura comercial trajo aparejadas nuevas demandas de asalariados, al tiempo que las agroindustrias se convertían en polos de atracción que generaron nuevos estilos migratorios o modificaron los antiguos. Es sobre estos temas que encontramos más investigaciones (Maldonado Lee, 1977; Díaz-Ronner, 1978; Roldán, 1982; Lara, 1988; Arizpe, 1989; Barrón, 1990; Barón, 1992).

Fue en la primera mitad de la década de los años ochenta cuando se multiplicó el número de asalariadas agrícolas: Botey calcula

que en 1973 había 700 000 jornaleros, entre los cuales muy pocos eran mujeres. Para mediados de esa misma década ya había 5.4 millones de jornaleros, de los que alrededor de un tercio eran mujeres y niños que no iban a la escuela (Astorga, 1985: 16). Este aumento en el número de mujeres, llamado "feminización" de la fuerza de trabajo ha ocurrido sobre todo en el cultivo de las hortalizas, los frutales y las flores. Tiene que ver tanto con la expansión de la demanda general de trabajadores, como con la demanda específica de mujeres. Lara (1993) argumenta en este sentido, que los nuevos procesos productivos exigen gran flexibilidad, pasar de unas tareas a otras y la posibilidad de discontinuar el trabajo, según las fluctuaciones meteorológicas, del mercado, etc., y la flexibilidad es una cualidad que las mujeres están obligadas a aprender y practicar cotidianamente al realizar el trabajo doméstico.

Barrón describe dos tipos de empresas agrícolas que requieren de jornaleros, con características diferentes. Unas son las de los pequeños y medianos productores para el mercado interno; en ellas las tareas están poco especializadas y se recluta mano de obra de los pueblos circundantes o de ciertas zonas indígenas (la sierra de Guerrero, algunos pueblos de Oaxaca). Estos jornaleros practican una migración circular: regresan a sus comunidades luego de concluir con sus faenas. Salvo en el caso de la floricultura, el porcentaje de mujeres jornaleras es bajo. Las empresas de este tipo pagan los peores salarios y tienen las peores condiciones de vida y de trabajo.

Las grandes empresas agroindustriales, en cambio, destinan la mayor parte de su producción a la exportación. En ellas el mercado de trabajo está muy estratificado: la producción está segmentada por sexos, en tareas especializadas, con notables diferencias salariales. Ocupan a migrantes que van siguiendo un extenso circuito de cosechas en distintos estados, prácticamente durante todo el año. Se trata, por lo tanto, de jornaleros permanentes o que pasan largos periodos fuera de sus comunidades de origen. Aunque se pagan salarios más altos que en el caso de las empresas medianas o pequeñas, las condiciones de vida son igualmente malas, caracterizadas por viviendas precarias y escasez o ausencia de los servicios básicos. Es en este contexto que hay una mayor participación

de mujeres y niños en la fuerza de trabajo; incluso en algunos casos, las mujeres son más numerosas que los varones jornaleros.<sup>14</sup>

Las investigaciones han detectado importantes procesos de transformación en la última década. Mientras que a principios de los setenta la mayor parte de las jornaleras eran jóvenes solteras o mujeres que ya habían concluido su ciclo reproductivo, en los ochenta —tal como ocurre en otros sectores de la economía— se incorporaron cada vez más mujeres casadas y en unión, aun en etapa reproductiva, jefas de familia y solteras con hijos. Un buen número lleva sus hijos con ellas y las penurias que esto implica, más una agresiva política de los centros de salud a favor del control natal, hacen que un alto porcentaje esté utilizando métodos anti-conceptivos o hayan sido esterilizadas por medio de salpingoclasias (Barrón, 1993).<sup>15</sup> Un aspecto importante es que entre las jornaleras Barrón encuentra un alto número de jefas de familia, superado por las que trabajan como empacadoras.

Sería muy importante que se realizaran estudios sobre el significado de estos procesos para el bienestar de las mujeres y sus familias. La cuestión de las condiciones de vida y trabajo está muy lejos de ser sencilla y, desde luego, no puede reducirse a tomar como principal indicador el nivel de ingresos. Así lo demuestra el hecho de que en algunos lugares se han detectado aumentos de salarios en la segunda mitad de los ochenta, sin que ello haya implicado necesariamente la mejoría en las condiciones de vida (Barrón, 1992). En efecto, en ciertas zonas la búsqueda de mano de obra barata por parte de las agroindustrias ha pasado a segundo

<sup>14</sup> En una muestra de 1 266 jornaleros de San Quintín (Baja California), Autlán (Jalisco) y Villa de Arista (San Luis Potosí), 57% resultaron ser mujeres (Barrón, 1993).

<sup>15</sup> Zavala de Cosío (1992) señala que la disminución más importante de la fecundidad, desde la introducción de las campañas gubernamentales a favor del control natal, se observa entre las mujeres menos escolarizadas y del campo: en las zonas rurales (localidades de menos de 20 000 habitantes), la tasa global de fecundidad pasó de 6.68 hijos por mujer en 1977, a 4.86 en 1982 (p. 238). El análisis de la Encuesta Nacional Demográfica de 1982, demuestra que la esterilización es el método preferido por los servicios de salud del gobierno, que se expandió rápidamente a principios de los ochenta, esterilizándose a mujeres cada vez más jóvenes (pp. 243-245). Un tercio de las mujeres del grupo de asalariados agrícolas usuarias de algún método anticonceptivo, estaban esterilizadas (p. 241).

plano, frente a la ampliación de la demanda de fuerza de trabajo, derivada de una rápida expansión e intensificación de la producción, lo que ha llevado al alza general de los salarios, que llegan a ser relativamente “altos” en términos de los bajos niveles generales de ingresos en el campo.

Sin embargo, es en la época en que las familias están trabajando en las cosechas y cuentan con más dinero, cuando se producen mayor número de enfermos, sobre todo de niños, porque las madres están en los surcos y no pueden atender adecuadamente la alimentación, higiene y demás cuidados de sus dependientes. El hecho de que sean itinerantes les impide invertir en viviendas dignas.<sup>16</sup> Se trata de una población desprotegida, que vive en pésimas condiciones y muy vulnerable, pues su movilidad geográfica les dificulta organizarse para exigir mejoras.

Para autoras como Arizpe *et al.* (1989: 245), las condiciones de trabajo de las familias jornaleras son actualmente el problema más grave en el campo, pues siguen siendo de gran inestabilidad: la paga es a destajo, temporal, por tarea, por día. No hay prestaciones ni seguridad (Astorga, 1985). Si el tiempo está malo y “no hay trabajo”, las jornaleras permanecen días y aun semanas sin trabajar ni percibir compensación, a la espera de que las recontracten. Por concebirse su trabajo como “ayuda”, no hay quien reclame cuando esta situación de paro forzoso se prolonga, como ha ocurrido en diversas ocasiones, por ejemplo en los cultivos de jitomate de Sinaloa (Lara, 1993). El mercado de consumo suntuario (frutas y verduras “exóticas”) es particularmente peligroso, pues tiene muchas fluctuaciones y suele tener caídas bruscas en la demanda de trabajadores.

Por otra parte, los salarios femeninos siguen siendo más bajos que los masculinos. Aparentemente las mismas tareas reciben los mismos salarios, sean realizadas por hombres y mujeres; pero el

<sup>16</sup> “Los ingresos familiares de los jornaleros pueden llegar a ser de cinco o más salarios mínimos en las grandes empresas agrícolas, pero por las condiciones de trabajo y de vida se encuentran en niveles de pobreza extrema. La vivienda generalmente se reduce a un espacio de 3 a 4 m<sup>2</sup>, con piso de tierra, donde se hacían hasta 15 personas y donde frecuentemente no hay agua corriente ni sanitarios. Los niños no tienen acceso a la educación y la atención a la salud es precaria o inexistente” (Barrón, 1993: 17).

mecanismo seguido, por lo común, es el de segmentar la producción en tareas que se distribuyen por sexo y reciben pagas diferentes (Barrón, 1992). A las tareas "femeninas" se las paga menos, por un proceso de descalificación —se dice que son labores para las cuales no se necesita entrenamiento. Esta forma de pensar escamotea el hecho de que las mujeres en realidad traen consigo un entrenamiento bastante complejo, logrado a través de su experiencia en el trabajo doméstico, o transmitido de una generación a la siguiente, como en el caso de las empacadoras (Lara, 1993).

#### EL TRABAJO FEMENINO EN LAS INDUSTRIAS Y MAQUILAS RURALES

Aparentemente aquellas mujeres de zonas en las que se han instalado industrias y maquilas son más afortunadas. En efecto, durante las últimas dos décadas muchas empresas han salido al campo a buscar su fuerza de trabajo y no en sentido contrario, como ocurría en el periodo previo, de concentración de la producción industrial en centros urbanos. Puede tratarse de polos o parques industriales construidos desde la década de los setenta en entornos agropecuarios, o cerca de pequeñas ciudades, con establecimientos fabriles grandes y medianos (Garza, 1992). También puede tratarse de talleres medianos y pequeños, vinculados a grandes empresas de comercialización, que subcontratan con trabajadoras a domicilio. Las empresas de menor tamaño son especialmente aptas para adecuarse a la flexibilidad requerida por una demanda sujeta a modas cambiantes. Este tipo de producción se ha extendido a numerosos pueblos de Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes y el Estado de México, lo que ha permitido que una parte de la población rural o semiurbana se integre a la producción industrial sin necesidad de emigrar.

En cada una de las formas de organización de la producción — fábricas, talleres, maquila a domicilio— la abrumadora mayoría de los trabajadores son mujeres. En el occidente de México, muchas de ellas se transformaron en el principal sostén de sus familias cuando los hombres se fueron a Estados Unidos, frente a remesas de dinero insuficientes o inestables. Pero también hay industrias de este tipo localizadas en zonas donde la migración masculina es

mínima, como ocurre en la zona circundante a Santiago Tianguistenco, Estado de México (Cuéllar, 1983).<sup>17</sup> Se trata sobre todo, aunque no exclusivamente, de industrias textiles y de confección de prendas de vestir. "El horario y la jornada laborales de fábricas y talleres registran fuertes fluctuaciones a lo largo del año, que dependen de las temporadas altas y bajas del producto que elaboren, a veces previsibles, otras totalmente inesperadas" (Arias, 1988: 132).

Estos altibajos en la producción, incluso la discontinuidad temporaria que pueda tener, requieren de una fuerza de trabajo cuya característica principal sea la flexibilidad, tal como ocurre en el caso de las jornaleras agrícolas. La paga que reciben depende de la cantidad de piezas que produzcan (sistema "a destajo"), por lo general las condiciones de trabajo son pésimas:

Quizás existan, pero hasta ahora no se ha encontrado una empresa que pague salario mínimo de protección o donde las trabajadoras fácilmente lo alcancen o superen. En los establecimientos donde hay mujeres y hombres, en la práctica, ellas ganan menos porque se cotiza a un precio menor el trabajo de los departamentos femeninos. Tampoco nos hemos topado con la industria que proporcione las prestaciones de ley. Las obreras no tienen acceso a los servicios del Seguro Social o Infonavit, no se les pagan vacaciones, aguinaldo o incapacidad, no se les reconoce antigüedad [...] no existen normas ni equipo de seguridad (*ibid.*).

Pocos patronos otorgan selectivamente, siempre a su propia discreción, algo de dinero en concepto de aguinaldo, algunas vacaciones y algo de atención médica.

Quizás el estudio de caso más completo con respecto al trabajo femenino en talleres, en pequeñas ciudades de provincia enclavadas en un entorno rural, es el de Wilson (1990), sobre un pueblo de Michoacán. Allí se pone en evidencia lo contradictorios que pueden ser los procesos, pues aunque en términos generales se puede decir que ha habido una mejoría en la situación económica de las mujeres y sus familias —en tanto han aumentado sus ingresos—, esto ha sido con altos costos personales. En el caso de mujeres

<sup>17</sup> A principios de la década de 1980 Cuéllar encontró que alrededor de un tercio de las familias estudiadas en varios pueblos, vivía exclusivamente de los ingresos obtenidos de la confección de ropa en talleres pequeños y medianos.

jóvenes, es frecuente que los maridos migrantes las dejen "encargadas" con sus padres, lo que significa vigilancia y control, como ocurre en Michoacán (Rosado, 1990; Wilson, 1990) o en algunas comunidades de Puebla (D'Aubeterre, 1993), por ejemplo.

En otros casos, las mujeres tienen que asumir la jefatura doméstica, lo que está reñido con los estereotipos culturales, según los cuales el hombre debiera ser el principal proveedor y jefe absoluto de su familia. Las distancias entre las expectativas culturales y la imposibilidad real de cumplirlas satisfactoriamente, crean serios conflictos. Cuando los maridos regresan por breves temporadas, las mujeres deben someterse nuevamente. Ya vivan con los suegros o por su cuenta, por lo general las largas ausencias de los esposos y la inseguridad e insuficiencia de sus remesas, significan que las mujeres pasan penurias para sostener a sus hijos y deben buscar ingresos, sea llevando "maquila" a la casa o yendo a trabajar a los talleres.

La maquila a domicilio es la peor pagada. No encontramos estudios especializados sobre la salud ocupacional en este contexto, pero sí constantes menciones a problemas serios, por ejemplo daños para la vista de las costureras. Las mujeres que siguen maquilando a lo largo de varios años pertenecen a las familias más pobres, generalmente de jornaleros agrícolas u hombres que han emigrado hacia Estados Unidos y no mandan dinero regularmente. El "modelo doméstico" de trabajo sobrevive en talleres de diversos tamaños; traslada las relaciones familiares al lugar de trabajo, pues las labores y los salarios correspondientes se jerarquizan con base en género y la generación. Así, por ejemplo, una hermana mayor puede recibir mayor pago que una menor, creándose diferencias que los patrones manipulan para dividir a sus empleadas, generando envidias y rivalidades (Wilson, 1990).

Sólo con la introducción de tecnología más compleja —que requiere entrenamiento— y ante las nuevas exigencias de calidad, es que las trabajadoras están en posición de negociar mejores condiciones laborales. En el pueblo estudiado por Wilson, el proceso de calificación de la fuerza de trabajo femenina ocurrió desde principios de los ochenta. Se reemplazó entonces el sistema de pago a destajo por el salario fijo semanal y comenzó a romperse el modelo doméstico de trabajo: las mujeres comenzaron a ser tratadas como trabajadoras sujetas de un contrato laboral, en lugar

de hijas sustitutas que "ayudaban" al patrón (*ibid.*: 171). Como consecuencia de la creciente movilidad de trabajadoras entre talleres, los dueños se vieron obligados a pagar salarios mínimos y asegurar a sus empleadas para retenerlas. Pero un aspecto interesante es que mientras los hombres lucharon —sin demasiado éxito— por un sindicato, las mujeres se vieron orilladas a hacer arreglos individuales con los patrones. Finalmente, la recesión que experimentó la industria textil en la región a partir de 1986 —con cierres de talleres o recortes de personal— debilitó cualquier posibilidad de negociación.

#### LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA MIGRACIÓN HACIA LA FRONTERA NORTE Y ESTADOS UNIDOS

Otro tipo de maquila o ensamblaje industrial a mucho mayor escala, es el de las empresas establecidas en la frontera norte. Las descripciones de las condiciones de vida y trabajo de las mujeres que laboran en las industrias fronterizas, son más numerosas que las referidas a las jornaleras agrícolas (Fernández-Kelly, 1983). Son de destacar en este sentido los estudios de Denman (1990, 1992), sobre la salud laboral y reproductiva en las maquiladoras. Dice esta autora:

El origen de esta fuerza de trabajo, joven, migrante, sin experiencia laboral o sindical previa, la hace más vulnerable a las exigencias de la fábrica y a las deterioradas condiciones de reproducción (1990: 234).

Las jornadas de trabajo duran más de diez horas, con periodos muy breves de descanso y permisos contados para ir al baño. El desgaste físico de este tipo de condiciones se manifiesta en problemas circulatorios, renales, musculares, de columna, de desgaste de la vista y de estrés. Un riesgo muy grave lo constituye el prolongado contacto con sustancias tóxicas (sobre todo, aunque no exclusivamente en la maquila eléctrica-electrónica), que puede llegar a producir daños irreversibles a la trabajadora y a sus hijos.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Para el caso de la ciudad de Nogales, se ha encontrado una alta incidencia de bajo peso al nacer entre hijos de obreras de la IME; en más de la mitad de los casos debido a problemas de prematuridad en los recién nacidos. También se encontró una alta incidencia de abortos, mortinatos y anomalías congénitas (Denman, 1992).

Lejos de influir para salvar este cuadro de deterioro de la salud obrera, el Estado mexicano ha permitido, en la práctica, que la industria maquiladora de exportación (IME) opere bajo un régimen de excepción. Para el caso específico de exposición a tóxicos, a pesar de que se conocen sus efectos nocivos, y que se sabe que su uso es común en las maquiladoras, aún no se puede determinar, ni el número de trabajadores afectados, ni su gravedad (*ibid.*: 235).

En el contexto de la expansión de la IME, se han realizado estudios muy interesantes sobre el poder de atracción que han tenido las ciudades fronterizas —especialmente Tijuana y Ciudad Juárez— sobre migrantes de zonas pobres de diversos estados de la república. Hay alrededor de 20 000 jornaleros mixtecos en la zona de Ensenada-San Quintín (Baja California) y alrededor de 10 000 en California, durante la temporada de cosechas (Lara, 1988; Guidi, 1988). Algunos se han asentado en esas ciudades, como ha ocurrido en el caso de Tijuana: allí viven indígenas de por lo menos once grupos étnicos, donde la migración más numerosa y antigua —de fines de los años cincuenta— es la de los mixtecos (Velasco, 1993).<sup>19</sup> Estos migrantes por lo general no entran a trabajar a las industrias, pero forman parte del proceso de recomposición urbana de las ciudades de frontera.

Un caso notable es el de la Mixteca Baja de Oaxaca, que desde hace veinte años proporciona contingentes muy numerosos, de manera que algunos ya están asentados de manera permanente. “El carácter masivo de la migración en esta zona, no sólo por la cantidad de migrantes sino también por su alta movilidad, hace de la mixteca una cultura de indígenas itinerantes...” (Velasco, 1993). Muchos de los emigrantes viajan en familias enteras para trabajar como jornaleros en los circuitos de Sinaloa, Sonora, Baja California. Alrededor de 32% del total de éstos son mujeres, de las cuales una alta proporción trabaja en el servicio doméstico en la ciudad de México y otras ciudades de frontera. Éstas son las que salieron más jóvenes de sus lugares de origen (generalmente antes de los

<sup>19</sup> Se calcula que de cada diez mixtecos, tres se van en definitiva de la región, cuatro trabajan temporalmente en otras partes del país y sólo tres permanecen en el área. La razón es que no hay fuentes de empleo alternativas a la agricultura de subsistencia y los salarios —cuando hay posibilidades de trabajar como jornaleros— son inferiores al mínimo (Velasco, 1993).

15 años). Muchas de ellas posteriormente se incorporaron a los contingentes que se dirigen al norte, con retornos periódicos al lugar de origen.<sup>20</sup> Las que pasan temporadas prolongadas en las ciudades fronterizas, o que ya están asentadas en ellas, se dedican a una actividad muy extendida en otras partes de México: el comercio ambulante. Casi el 40% de las madres de familia de una muestra tomada en Tijuana trabaja por dinero. De ellas, tres de cada cuatro se dedican al pequeño comercio, acompañadas de sus hijos, en condiciones de inseguridad y hostigamiento policiaco (Velasco, 1993).

Por lo que se refiere a la migración trasfronteriza, quienes investigan las áreas rurales que tradicionalmente han enviado migrantes hacia Estados Unidos —Guanajuato, Michoacán, Jalisco—, han detectado que desde 1980 ha habido un aumento constante en el número de migrantes, con un cambio en los patrones migratorios. Una novedad es que la migración se genera no sólo en las zonas rurales, sino que también proviene de las ciudades. Otra es la incorporación a las corrientes migratorias de nuevas regiones, particularmente los estados del centro y sur —los más pobres— donde predomina la población indígena. Un tercer fenómeno es que cada vez hay más migrantes mujeres, de variadas edades y condición civil; Arias (1993) calcula que en la actualidad constituyen alrededor de la quinta parte del total de migrantes que cruzan la frontera.

Es decir, la década de los ochenta ha sido testigo de la migración de familias completas, mujeres incluidas, hacia Estados Unidos, desde zonas donde no existía una tradición de este tipo, hacia nuevas áreas. Tal es el caso, por ejemplo, de comunidades poblanas que están enviando gente a Nueva York (D'Aubeterre, 1993). La migración a las cosechas de California tiene una larga historia en el campo mexicano, pero en años recientes ha cambiado de carácter, creciendo el número de migrantes que van de manera tempo-

<sup>20</sup> A principios de los sesenta se genera el circuito de la cosecha del jitomate en Sinaloa y el algodón en Sonora. En los setenta integra a las regiones agrícolas de Baja California, California y Arizona, con retorno en el invierno al noroeste mexicano. Para fines de los setenta se incorporan nuevas zonas de agroindustrias en Estados Unidos: Oregon, Washington y, ocasionalmente, Idaho y Utah (Velasco, 1993, cita a Besserer, 1988).

ral o permanente a ciudades como Los Ángeles o Chicago, donde se ocupan en una amplia gama de actividades no agrícolas, como lavacopas, vendedores ambulantes, etc. (Carrillo y Hernández, 1988).

Esto tiene que ver, en gran medida, con lo que Durand y Massey (1992) llaman "la madurez de las redes migratorias": los costos de la migración van cambiando en la medida que en el lugar de destino ya hay parientes y conocidos que pueden dar apoyo a los nuevos migrantes, en términos de alojamiento y conocimiento de los "nichos ocupacionales", que ellos —en tanto migrantes antiguos— ya controlan.<sup>21</sup> De esta manera se expanden y diversifican las posibilidades de ingreso de las mujeres al mercado laboral norteamericano —en las labores agrícolas, las empacadoras, las fábricas o los servicios— sobre todo para la población migrante cuya demanda por ellos ha aumentado (Arias, 1993; D'Aubeterre, 1993; Arizpe *et al.*, 1989: 247).

#### LAS MUJERES Y EL COMERCIO

El comercio es una de las actividades económicas que las mujeres más prefieren, por la posibilidad que ofrece de hacer compatibles el trabajo doméstico y la generación de ingresos, permitiendo que los tiempos de venta se adapten a los requerimientos del trabajo doméstico, e incluso que los hijos acompañen a la madre. Así, las mujeres han practicado el comercio esporádico o periódico de diverso tipo, en sus propios pueblos o yendo a vender a las ciudades alimentos elaborados por ellas o *resgatados*, artesanías, etc. Dentro de este rubro *comercio*, cabe una amplia gama de actividades, dimensiones de las ventas y posibilidades de ganancia, ya que si bien para la mayoría el comercio nunca pasa de ser una actividad que sólo alcanza a cubrir las necesidades de la subsisten-

<sup>21</sup> Durand y Massey (1992) sostienen que los costos de la migración a su vez condicionan la composición del flujo migratorio en términos del sexo y edad de los migrantes, así como el estatus legal que eventualmente alcanzan. En forma aparente, la madurez de las redes (el grado de inserción laboral más o menos estable logrado por los migrantes antiguos) favorece que más mujeres puedan acompañar a los migrantes varones.

cia, los casos de mujeres rurales que han logrado capitalizarse, se vinculan justamente al comercio (Chiñas, 1975; Lazos, 1993).

De acuerdo con los censos de población, el comercio ocupaba, nacionalmente, el 14% de la PEA femenina en 1960 y 18% en 1990. Estos datos no están desglosados según la residencia rural o urbana y con seguridad subestiman los números reales, pero nos dan una cierta idea de la magnitud de esta ocupación. Según esta fuente, la tercera parte del comercio estaría ejercido por mujeres. En nuestro estudio de un municipio rural del sudeste del Estado de México, encontramos una proporción un poco más elevada para 1990 (González Montes, 1992).

A pesar de la gran importancia que el comercio tiene para las mujeres, es un tema poco investigado y sobre el que hay pocas publicaciones. Entre éstas destaca el clásico estudio de Arizpe (1975) sobre las *Mariás* —vendedoras ambulantes indígenas en la ciudad de México—, y el de Chiñas (1975) sobre las comerciantes del istmo de Tehuantepec. En esta región zapoteca, las mujeres alcanzan preeminencia en la vida económica y social, en buena medida gracias a esta actividad. Allí Chiñas encontró que las mujeres acostumbran a intercambiar apoyos en las ventas, pero que esto no generaba una organización más duradera para otros propósitos.

Sin embargo, en años recientes se han registrado casos de formación de cooperativas de venta, como por ejemplo la que opera en la Sierra Norte de Puebla para comercializar la producción artesanal de mujeres indígenas (Mejía, 1990). Esta organización está acompañada de un proceso de discusión colectiva de distintos aspectos de los problemas femeninos más amplios, no limitados a las cuestiones estrictamente económicas. Hay toda una serie de cuestiones extraeconómicas de este tipo, que merecen ser estudiadas y comprendidas en profundidad. Una de ellas se refiere a la valoración que las ocupaciones reciben, elemento que inevitablemente incide sobre el estatus de los individuos que las practican.

En el caso específico del comercio ambulante, Arias (1992) ha señalado con perspicacia que éste se asocia en algunas zonas con pobreza y con lo "indio", mientras que la posibilidad de reclusión de la mujer en el hogar es privilegio de los sectores más acomodados, no indígenas. En este sentido, el trabajo femenino puede ser visto con desprecio, como indicador de la incapacidad del hombre

de cumplir con su papel de proveedor. El jefe de familia no puede impedir que su esposa y/o hijas salgan a vender, con lo que pierde el control de sus movimientos, única manera de garantizar la protección de la integridad física femenina. Aunque ésta puede ser una justificación para que los hombres limiten el accionar femenino, también es cierto que las comerciantes están expuestas a sufrir hostigamiento y otras formas de abuso (Arizpe, 1975).

Las mujeres están dispuestas a enfrentar estos peligros presionadas por la necesidad, y porque el comercio es de las pocas actividades que en ocasiones les dejan algún margen de ganancias. En estos casos, no es raro que los maridos, a su vez, las presionen para que retornen a la dedicación exclusiva al hogar, mientras ellos las remplazan en el negocio (Aranda, 1990). Dada la experiencia exitosa de algunas comerciantes que comenzaron muy pobres, ésta es una actividad a la que debiera dirigirse el apoyo institucional. Aranda (1993) analiza los programas gubernamentales para las mujeres rurales y concluye que se limitan a dos cuestiones: la preocupación por el control de las tasas de fecundidad en el campo y el desarrollo de proyectos productivos, que por lo general aumentan la carga de trabajo de las mujeres, sin que se logren éxitos económicos. Por el contrario, no se ha prestado suficiente atención al comercio como actividad practicada por miles de mujeres y en la que pueden tener relativo éxito. Pensamos que en la discusión de los programas de apoyo a las mujeres rurales debería entrar de manera imaginativa la posibilidad de créditos, información, capacitación, etc., para fortalecer sus iniciativas comerciales.

#### TRABAJO DOMÉSTICO, TRABAJO POR INGRESOS

Uno de los aspectos que más ha preocupado a quienes se interesan por la situación de las mujeres, es el hecho de que en todas las culturas la división sexual del trabajo asigna a las mujeres la esfera doméstica y las actividades ligadas a su manutención y reproducción. La especificidad de esas actividades varía de una cultura a otra. En el campo mexicano, por lo general, incluyen la crianza de los hijos, el cuidado del huerto y los animales domésticos —cuando los hay—, la participación en la agricultura familiar, el procesamien-

to de la producción, la preparación de los alimentos, etc. La línea divisoria entre lo que es “trabajo productivo” (en el sentido de que produce ingresos en dinero) y el “trabajo para la reproducción” (que produce valores de uso, para el autoconsumo), es muy difícil o imposible de establecer y puede no tener mayor importancia.

Sobre este tema hay, sin embargo, varias líneas posibles de investigación, de las que sólo señalaremos las que nos parecen más importantes para la situación de las mujeres. Una se refiere a que el trabajo doméstico no es reconocido como trabajo, y por lo tanto no es valorado socialmente ni retribuido como tal. A esto es lo que se ha llamado “la invisibilización” del trabajo femenino, que en la literatura feminista aparece como una de las bases de la subordinación femenina (Benería y Sen, 1982). Sobre este proceso se ha hablado bastante, pero investigado poco en México, a pesar de que tiene cruciales consecuencias para las mujeres.

Una de ellas es que allí donde las mujeres no aportan ingresos en dinero al sostenimiento del hogar, suelen ser herederas secundarias o residuales frente a sus hermanos varones, o incluso pueden quedar excluidas de la herencia de la tierra. En un contexto de economía agrícola, eso significa que quedan marginadas del recurso más valioso, sobre el cual se funda y sostiene el ejercicio del poder dentro de la familia y en la comunidad. La hipótesis propuesta, en este sentido, es que el trabajo remunerado vuelve visible el aporte femenino y por lo tanto favorece la transición hacia la herencia igualitaria de la tierra, entre los hijos de ambos sexos (González Montes, 1988, 1992).

Otra línea de investigación posible, se refiere al impacto del trabajo remunerado sobre la carga de trabajo de las mujeres rurales. ¿Se generan dobles y triples jornadas cuando la mujer, además de realizar el quehacer doméstico tienen que trabajar por dinero? Son pocos los estudios que tratan esta cuestión en profundidad, más allá de enunciarla. A mi modo de ver, para llegar a conclusiones válidas sobre ella es necesario un conocimiento adecuado de por lo menos dos elementos: la infraestructura de servicios con que cuentan las mujeres para realizar el trabajo doméstico (agua entubada, molinos de nixtamal, electricidad y estufas de gas que ahorran el trabajo de la búsqueda de leña) y las formas de organización doméstica.

La composición del grupo doméstico —el número de miembros, sus edades y sexos— es crucial, pues de ella depende que sea posible o no una división del trabajo favorable a las mujeres, que les permita distribuirse las tareas del quehacer doméstico (que puede incluir trabajo agrícola, en la huerta familiar, cuidado de animales, etc.) y las actividades para la obtención de ingresos. Vale decir, que dentro de una población determinada, es necesario distinguir los hogares según la etapa del ciclo doméstico por la que están atravesando. Algunos estudios han enfatizado que las posibilidades de migrar dependen de ésta (Arizpe, 1980; Goldsmith, 1990: 262), pero se requieren más investigaciones que intenten relacionar sistemáticamente las etapas del ciclo y la estructura familiar con la situación económica de los hogares y la carga de trabajo de las mujeres.

Aquellos estudios que toman en cuenta este aspecto, encuentran que son las familias nucleares con hijos aún pequeños las que tienden a tener más penurias (González Montes, 1992). Esta etapa en que la relación entre consumidores y productores de ingresos es negativa, es la que mayor esfuerzo les exige a las madres de las familias pobres, que además de atender la crianza de los hijos, deben generar ingresos monetarios. Por esta razón, las mujeres que participan en los proyectos productivos del gobierno o de ONG, tienden a tener hijos ya crecidos, y/o hijas en edad de atender el hogar mientras ellas se ausentan (Pinto y Villagómez, 1993). Sin embargo, son justamente las mujeres con hijos pequeños las que más necesidades económicas y de apoyo tienen, por lo que es indispensable que quienes planifican programas para las mujeres rurales, incorporen a sus proyectos este punto.

Una tercera línea de investigación ha sido desarrollada sobre todo por estudios de corte demográfico y se refiere a las consecuencias de la relación entre el trabajo productivo, el trabajo doméstico, y las tasas de fecundidad (García y Oliveira, 1991). Dos preguntas claves en este sentido, son si la maternidad (embarazo y crianza de los hijos) impide la dedicación a actividades generadoras de ingreso y, a la inversa, si éstas contribuyen a que las mujeres deseen limitar el número de embarazos. Hay estudios que argumentan que la responsabilidad ampliada de las mujeres en la obtención de ingresos les ha hecho ver la conveniencia en limitar

el número de su progenie. Éste, junto con la agresiva política de control natal del gobierno, sería un factor importante en el notable descenso en las tasas de fecundidad en el campo mexicano (Barrón, 1993).<sup>22</sup>

Algunas investigaciones encuentran que no sólo las jóvenes solteras están trabajando por una remuneración, sino también las casadas y con hijos (Rosado, 1990). Para el caso de las ciudades ya se había comprobado que el papel de reproductoras no está impidiendo que las mujeres se incorporen a la fuerza de trabajo (García y Oliveira, 1992). Pero ahora los estudios revisados (y en particular el de Barrón sobre las jornaleras), indican que en el campo está ocurriendo el mismo proceso. Los mecanismos básicos que lo permiten son: la división y el intercambio de trabajo entre mujeres; la manipulación del ciclo reproductivo a fin de comprimir la etapa de los partos y la crianza a un periodo relativamente corto; y la limitación en el número de hijos.

Se trata de una temática sobre la cual queda aún mucho por investigar, en particular en lo que se refiere a cómo se entrelazan los factores económicos, culturales/ideológicos y de la dinámica familiar, en las decisiones acerca del tamaño de la progenie. Finalmente, creemos que sería importante estudiar si la reducción de las tasas de fecundidad efectivamente ha tenido consecuencias positivas sobre los niveles de pobreza y las condiciones de vida en el campo, como lo pretende el lema gubernamental *la familia pequeña vive mejor*.

#### EL IMPACTO DEL TRABAJO REMUNERADO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES: UN PROBLEMA PENDIENTE

La revisión de los estudios acerca del trabajo de las mujeres rurales arroja una serie de resultados importantes. El principal es,

<sup>22</sup> Coincidiendo con el aumento de la participación de las mujeres rurales en actividades económicas remuneradas, se produjo un descenso de las tasas de fecundidad en el campo mexicano, a partir de 1976, cuando las campañas del sector salud del gobierno a favor del control natal, adquirieron impulso. Para 1982, 45% de las mujeres campesinas unidas utilizaban algún método de anticoncepción (Zavala de Cosío, 1992: 148).

sin duda alguna, la constatación de que han intensificado su participación en los mercados de trabajo y en las actividades remuneradas como respuesta a las necesidades familiares y a la expansión de las oportunidades en distintos rubros de la actividad económica.<sup>23</sup> Constatan, además, que los ingresos femeninos en dinero se han hecho indispensables para la sobrevivencia de sus familias.<sup>24</sup> Es decir, las evidencias presentadas subrayan que no es posible seguir explicando la mayor pobreza femenina, exclusiva o principalmente, en función de la marginación de las mujeres del trabajo remunerado, su baja productividad y su reclusión en el quehacer doméstico o en la producción de subsistencia, como se proponía a principios de la década de los ochenta (Buvinic, 1983).<sup>25</sup> Es necesario elaborar enfoques diferentes, adecuados a los cambios de la última década.

La tendencia de la última década, en el contexto de la reestructuración de la economía nacional, ha sido el aumento en la proporción de mujeres rurales que laboran en los sectores más dinámicos de la economía nacional: la agricultura comercial, en general, y las agroindustrias en particular (entre las que habría que incluir los cultivos para la producción de estupefacientes), las industrias de confección de ropa, juguetes, productos electrónicos, etc. —para el mercado interno y la exportación. Se trata de actividades altamente competitivas, que exigen gran eficiencia en el desempeño y alta productividad. También han

<sup>23</sup> Este proceso, que los estudios reseñados han registrado para el campo, es paralelo al ocurrido en el nivel nacional, donde las mujeres de 25 a 35 años aumentaron su participación económica de alrededor del 18 al 43%, entre 1970 y 1988, según la ENFES (García y Oliveira, 1990).

<sup>24</sup> Hay que señalar que ninguno de los estudios consultados intenta cuantificar los aportes económicos femeninos, para saber con mayor precisión qué porcentaje de los presupuestos familiares representan. Se trata de una labor difícil, pero que valdría la pena intentar.

<sup>25</sup> "Las mujeres son productoras y participantes en el proceso de desarrollo económico, pero su producción ocurre dentro de una economía dual, donde quedan relegadas al trabajo tradicional. El corolario es que la pobreza de las mujeres requiere soluciones diferentes de la de los hombres [...] políticas diseñadas específicamente para aumentar su productividad e ingresos, con el fin de reducir las diferencias entre los sexos y el dualismo económico, modernizando la producción que está en sus manos" (Buvinic, 1983: 21).

aumentado su participación en el comercio y —lo que es una actividad más tradicional— los servicios.<sup>26</sup>

El corolario general es que la concepción de la población rural mexicana, dedicada fundamentalmente a la agricultura familiar, debe modificarse.<sup>27</sup> Las zonas a las que podría aplicarse el término "marginales", porque producen para el autoconsumo y no están incorporadas de alguna manera a la economía nacional o global, no serían las de mayor peso numérico en el conjunto de la población. Es en ellas donde siguen concentrándose la pobreza extrema y las peores condiciones para las mujeres, de acuerdo con estudios como los de Coplamar. Allí no se ha expandido una agricultura comercial, ni industrias, ni maquila rural, ni han surgido otras oportunidades de obtener ingresos. Y sin embargo, las evidencias son que aun esas zonas están articuladas con la economía nacional, puesto que generan corrientes de migrantes de diverso tipo: los que se incorporan a los circuitos de jornaleros del campo mexicano o norteamericano y los que migran a las ciudades —del país o de Estados Unidos—, a trabajar de obreros u obreras, albañiles, sirvientas, empleados o empleadas o comerciantes.

Pero lo interesante es que, de acuerdo con los estudios revisados, también en las zonas dinamizadas por las inversiones de capital, el nivel de vida de la gente se ha mantenido bajo. Aquí debemos destacar que los autores consultados en ningún momento hablan de "los pobres", sino de una clase trabajadora con un pie en el campo y otro en la ciudad, que a pesar de todos sus esfuerzos sigue viviendo en condiciones de pobreza. En este sentido, una de las conclusiones de esta revisión es que hace falta una crítica profunda del enfoque de la pobreza, cuya atención se dirija, fundamentalmente, a la población calificada de pobre y no a las condiciones estructurales que la están generando, ligadas al modelo de desarrollo que se está siguiendo.

<sup>26</sup> Con respecto a los servicios habría que explorar la hipótesis de que en las zonas más dinámicas, con ciudades muy pequeñas, el servicio doméstico ha tenido un estancamiento o retroceso con respecto al empleo en ocupaciones secretariales, comerciales, de enfermería, etcétera.

<sup>27</sup> Arias (1992) propone que los ingresos no agropecuarios tienen una gran importancia y antigüedad en la economía campesina, no reconocida por los investigadores, por lo menos desde el siglo pasado.

Otro eje de investigación que se perfila como importante es el impacto de los nuevos ingresos femeninos. El problema estriba en analizar la naturaleza de los cambios que los acompañan, diseñando investigaciones que permitan evaluar de una manera objetiva si favorecen una mejoría en el estatus social y económico de las mujeres. Ésta es una cuestión por demás compleja, que requiere de estudios longitudinales, diacrónicos, que permitan comparar las condiciones presentes con las pasadas. Las investigaciones que se han realizado hasta ahora no suelen tener un enfoque de este tipo. De todos modos, coinciden en términos generales en que los nuevos ingresos difícilmente permiten mejorar el nivel de vida más allá de la subsistencia, y que las condiciones laborales y salariales de las mujeres son regulares, malas o pésimas. Es en este sentido que Roldán (1982), sostiene que la proletarización de las mujeres no transforma necesariamente su condición subordinada, sino que ésta adopta nuevas formas.

Autoras como Ward (1990), han resaltado el hecho de que la expansión del trabajo femenino remunerado de los últimos 20 años, ha estado estrechamente ligado al proceso de "informalización" de la economía, en su actual etapa de reestructuración para incorporarse a la economía global.<sup>28</sup> Esto implica que hay una estrecha relación entre la feminización de una serie de actividades económicas en las que antes las mujeres no participaban o participaban poco, y las malas condiciones laborales de esas actividades —en términos de salud, ingresos, posibilidades de negociación de las condiciones, etcétera.

Pero la "informalidad" de la economía no es algo nuevo en el campo mexicano: a pesar de que han existido una legislación y organizaciones supuestamente dirigidas a defender las condiciones de los trabajadores agrícolas, allí es donde la ley se ha aplicado de manera deficiente, o nunca se ha aplicado. Y en este punto, justamente, radica el atractivo que para industrias y talleres de

<sup>28</sup> El "sector informal" cubre una amplia gama de actividades —desde el comercio ambulante hasta la producción industrial—, cuyo denominador común es que están al margen de la legislación laboral y la sindicalización. En el caso de las empresas productoras de bienes, el objetivo es mantener bajos los costos de administración (*overhead*) y de la mano de obra, y lograr el máximo de flexibilidad, lo que les permitirá ser competitivas.

ensamblaje tiene el instalarse en entornos rurales. Lo novedoso es que ahora la informalidad se ha asumido como política pública, lo que indudablemente no favorece una mejoría en el nivel de vida de la población rural.

Para algunas zonas, la falta de fuentes locales de empleo que generen ingresos es la base de su pobreza. Sin embargo, para muchas otras, paradójicamente, el problema no es la marginalidad con respecto a los sectores modernos de la economía, sino justamente una política modernizadora que basa la reestructuración de la economía nacional en los bajos costos de producción (entre ellos los de la mano de obra). Esta política limita la capacidad de negociación de los trabajadores (*v.g.* "los pobres") de mejores condiciones laborales, un elemento fundamental para el nivel de vida en el campo, dado que los estudios sobre el campesinado demuestran que desde la década de 1970 la población rural depende cada vez menos de la producción familiar y, en cambio, cada vez más de los salarios y otros ingresos no agropecuarios.

En este contexto, cabe señalar que encontramos muy pocas investigaciones sobre el papel de la organización de las mujeres para defender sus intereses como trabajadoras, así como las dificultades que enfrentan para hacerlo —entre ellas el sexismo de las organizaciones sindicales (Wilson, 1990; Lara, 1991) y la falta de legislación, políticas, programas e instituciones que las apoyen en este sentido (Aranda, 1993). Hay algunos estudios críticos sobre el principal programa gubernamental dirigido a las mujeres rurales, las Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer (De Barbieri, 1983; Magallón, 1990; Pinto y Villagómez, 1993), pero serían necesarios otros que también analicen distintos tipos de organizaciones de mujeres rurales, que no se limitan a los proyectos productivos. Se trata de experiencias con relevancia para la transformación de la conciencia y la posición de las mujeres en sus comunidades (Magallón, 1986, 1990; Mejía, 1990).

Finalmente, la revisión bibliográfica realizada pone en relieve la necesidad de elaborar un marco común de análisis, que defina con precisión qué se entiende por "situación" de la mujer. Para ello habría que desagregar la situación y las condiciones de vida en una serie de variables susceptibles de ser medidas, lo que permitiría hacer comparable la información sobre los procesos en distintas

regiones. Los indicadores utilizados por los estudios con enfoque de pobreza son adecuados para conocer las condiciones de vida generales de una población dada, pero resultan insuficientes para describir las especificidades de la situación femenina.

El estudio de las diferencias de género en las condiciones de vida dentro de una misma clase es complejo, pues implica el entramado de factores culturales e ideológicos que están operando sobre las relaciones entre hombres y mujeres dentro de la familia, en la comunidad y en el contexto laboral. Pero al menos podemos proponer, como punto de partida, un conjunto de indicadores básicos, indispensables para conocer la situación de las mujeres.<sup>29</sup> Entre ellos se incluyen los que se refieren a la posibilidad de controlar recursos y decidir sobre su propia sexualidad, así como sus condiciones de salud y trabajo.

1. El acceso que tienen a los recursos económicos.
  - 1.1. Grado de control que tienen las mujeres de la tierra, en aquellos lugares donde las familias siguen cultivando.
  - 1.2. Obstáculos formales (legales) o informales que puedan existir para que obtengan acceso a la tierra y otros recursos productivos (riego, maquinaria, créditos), así como a los órganos donde se decide la asignación de esos recursos (asambleas ejidales, comités, etcétera).
  - 1.3. Nivel de escolaridad y capacitación diferencial por sexo.
  - 1.4. Participación en la toma de decisiones con respecto a la administración de los ingresos familiares.
2. Condiciones de salud y de control sobre la propia sexualidad.
  - 2.1. La situación de la salud asociada a las funciones reproductivas de las mujeres: tasas de mortalidad materna e infantil.

<sup>29</sup> Como punto de partida habría que discutir la distinción, propuesta por Young (1991), entre la *situación o condición* de las mujeres, y su *posición*. La situación dependería de las condiciones particulares en las que las mujeres se encuentran, dada la etapa del ciclo de vida por la que atraviesan, la composición de sus grupos domésticos, su estado civil, su ocupación, etc. La posición alude en cambio a las desventajas que resultan de las desigualdades de género. Las políticas públicas por lo general se refieren a las necesidades prácticas, derivadas de la situación (por ejemplo mediante la creación de fuentes de ingresos, guarderías, etc.). Dar respuesta a las necesidades estratégicas implica "estimular las mejoras estructurales en la posición de las mujeres" (Moser, 1991: 111).

- 2.2. Estado nutricional de las mujeres de distintos grupos de edades, y en particular el asociado a los requerimientos especiales que implican la gestación y la lactancia.<sup>30</sup>
- 2.3. Posibilidades de acceso a servicios de salud y a distintas opciones de planificación familiar.
- 2.4. Situación con respecto a uno de los principales riesgos para la salud física y mental de las mujeres: la violencia en sus distintas variantes.<sup>31</sup>
3. Condiciones laborales.
  - 3.1. Niveles salariales.
  - 3.2. Prestaciones de las que dispone (seguridad social, vacaciones, aguinaldo, etcétera).
  - 3.3. Horarios de trabajo, tiempo de descanso.
  - 3.4. Riesgos para la salud en el trabajo. En el caso de las trabajadoras agrícolas un riesgo particularmente grave es el del uso de pesticidas.
  - 3.5. Incidencia del hostigamiento sexual y otras formas de abuso en el contexto laboral.<sup>32</sup>

#### CONCLUSIONES

La descripción de la situación y condiciones de vida y trabajo de las mujeres rurales, debe ser complementada con investigaciones

<sup>30</sup> Son aún muy pocos, por ejemplo, los estudios sobre un tema tan básico como lo es la situación nutricional de las mujeres gestantes y lactantes (Pérez-Gil *et al.*, 1993).

<sup>31</sup> Son muy escasas las investigaciones sobre la violencia doméstica, el hostigamiento sexual y las violaciones en las zonas rurales, a pesar de que quienes han hecho trabajo de campo saben que se trata de un problema muy grave. También se requieren estudios sobre las consecuencias del aumento general de la violencia en las zonas donde ha habido una conversión de la agricultura de subsistencia a cultivos de los que se obtienen estupefacientes, con costosísimos saldos de viudas y huérfanos, como se ha visto recientemente en ciertas zonas de Guerrero, Michoacán y Jalisco.

<sup>32</sup> Varios de los estudios consultados mencionan que uno de los problemas que enfrentan las mujeres que trabajan fuera de su hogar, es que se exponen a arruinar su reputación, por la posibilidad real de sufrir atentados contra su "honra" (integridad física). Sin embargo, no hay estudios sistemáticos al respecto. Así, por ejemplo, Maldonado Lee (1977: 100) señala la existencia del problema entre las jornaleras del tabaco, pero sin proporcionar información al respecto.

que exploren, con profundidad, los obstáculos para la transformación de esas condiciones, y las respuestas que las mismas mujeres están dando. En efecto, sería un error asumir las como receptoras pasivas de condiciones adversas y de los programas gubernamentales y no gubernamentales dirigidos a ellas. Por el momento, es muy poco lo que sabemos acerca de las estrategias que ellas están utilizando para conseguir sus fines, más allá de los estrictamente económicos y laborales. La otra cara de la moneda es reconocer que la acción del estado es fundamental para la profundización o el atenuamiento de la pobreza, a través de las políticas de distribución de ingresos y servicios. Desde esta óptica, resultan indispensables los estudios acerca del impacto específico que sobre las mujeres tienen o tendrán la reforma al artículo 27 constitucional, el Tratado de Libre Comercio y el Programa Nacional de Solidaridad, que en el sexenio 1988-1994 ha concentrado la mayor parte de los recursos y acciones dirigidos al "combate a la pobreza".

## POBREZA, SALUD MENTAL Y SALUD REPRODUCTIVA